



Adj. Simple Nº 26/2025

(Cotización de precios)

Salta, martes 08 de julio de 2025

Solicitamos a Uds. nos coticen precios por los artículos o servicios que más abajo se detallan precedentemente con ajuste a las condiciones estipuladas en especificaciones:

.....
Jefe División Compras

.....
Jefe Sector Registros y Contrataciones

Renglon	Cantidad	Descripcion	Importe Unitario	Subtotal
1	35	Metros de cuerina para tapizar		
2	20	Metros de tela ecológica		
3	150	Metros de Vivo Plástico para tapicería X 1 cm.		
4	10	Planchas de Goma espuma de 5 cm.		
5	6	Planchas de Goma espuma X 3 cm.		
6	4	Cajas de Tachas F3 doradas Nº 11		
7	4	Cajas de Tachuelas		
8	4	Rollos de Cincha para tapizar de 5cm X 50 metros		
9	2	kg. de Cola Sintética		
10	3	Litros de Barniz Cristal		
11	3	Litros de tinner		
12	4	Pinceles de 5 cm		
		TOTAL		

ESPECIFICACIONES

1. Forma de pago: 15 días.
2. Plazo de entrega: _____
3. Mantenimiento de la oferta: ____ 30 días. ____
4. Proveedor del estado Nº _____ Número de C.U.I.T.: _____
5. Domicilio: _____
6. Presentar constancia de regularización tributaria (F 500 o F 500/A) o constancia de iniciación del trámite expedido por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Salta (R.G. Nº 20/01).-
7. La Cámara de Diputados se reserva el derecho de aumentar o disminuir las cantidades.
8. La Cámara de Diputados se reserva el derecho de dejar sin efecto la presente contratación, en cualquier instancia en que se encuentre la misma.
9. Las ofertas se recibirán hasta el jueves, 17 de julio de 2025 a las 11:49 am o día subsiguiente si éste fuere feriado, en el Sector Registros y Contrataciones, sito en calle Zuviría Nº 422 - Salta (C.P. 4400), Teléfono 4367607 o vía email: compras@diputadosalta.gob.ar
10. Los requerimientos podrán observarse en: www.diputadosalta.gob.ar
11. Para el caso de no ser llenadas las líneas de puntos de las especificaciones precedentes, se entenderá como ajustado a las normas que rigen en el Sistema de Contrataciones de la Provincia.

.....
Firma del Comerciante (sello)